

Acta de Consejo N°10/2020
Sesión Ordinaria jueves 19 de noviembre de 2020

Asisten:

Directora de Instituto	Alejandra Mizala
Subdirectora de Instituto	Carmen Sotomayor
Directora de Postgrado y Postítulos	Carmen Julia Coloma
Director Investigación	Juan Pablo Valenzuela
Consejero	Paulo Barraza
Consejera	María Beatriz Fernández
Consejera	Macarena Silva
Representante de Funcionarios	Ginette Díaz
Representante de Asistentes de Investigación	M. José Opazo

Se inicia la sesión a las 16.00 pm

La reunión se realiza por vía remota debido a la contingencia de crisis sanitaria que vive el país y en virtud del D.U. N°008649, del 18 de marzo de 2020 autoriza a los órganos colegiados para sesionar a distancia por medios tecnológicos o electrónicos.

Se procede a tratar los puntos de la tabla.

1. Información general
2. Aprobación acta reunión ordinaria 29 de octubre
3. Proyectos de gestión y desarrollo de personas en UCh (CS)
4. Escuela de postgrado (CJC)
5. Evaluación académica
6. Varios

1. Información general

1.1. La directora informa de reunión para dar cuenta del avance del proyecto FIDA del IE. La presentación fue muy bien recibida. La directora solicitará una reunión a la vicerrectora de asuntos económicos para conversar acerca del financiamiento del IE una vez termine el proyecto FIDA en agosto 2021. Puesto que el Fondo general que se recibe de la Universidad (\$180 millones) no permite financiar los sueldos de los académicos.

- 1.2. Informa del avance de las bases de licitación del edificio. Se sigue trabajando en las bases de licitación. Se enviaron a dirección jurídica las bases administrativas. Una vez aprobadas por la Dirección Jurídica deben ser enviadas junto a las bases técnicas a la Contraloría Interna.
- 1.3. La directora informa de la reunión del Consejo Universitario (CU). En el proyecto de presupuesto 2021 hay una disminución de los fondos asignados a actividades de interés nacional (p. ej. Museo, CEAC, etc.) y en los fondos basales. EL Rector y la Vicerrectora de Asuntos Económicos están, en conjunto con el CUECH y el CRUCH, haciendo gestiones para que se restituyan estos fondos. También se está trabajando para formular una ley especial que entregue recursos al Hospital Clínico de la Universidad. Finalmente, informa que la VAEGI y la comisión permanente de presupuesto del CU están haciendo seguimiento a algunas facultades que tienen déficit. M. Beatriz Fernández agrega que el LMS tiene déficit y está solicitando un préstamo a la Universidad.
La directora aclara que la Universidad no tiene déficit, sino solo algunas unidades académicas, de hecho los ajustes que se hicieron al presupuesto de este año buscaban evitar un déficit.
- 1.4. Carmen Sotomayor informa del proyecto Laguna Carén. Se trata de un proyecto de desarrollo científico y tecnológico que ya cuenta con algunos centros que se instalarán allí: Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales (IDIEM), Centro de construcción, de Tecnología de alimentos y edificio Vínculo. También se informa del proyecto de creación de un Liceo TP que dependería del Servicio Local de Barrancas. Víctor Orellana coordina esta iniciativa. M. Beatriz Fernández es parte del equipo de apoyo a la formulación del proyecto.

2. Aprobación del acta anterior

Se aprueba el acta de la reunión ordinaria N°9 efectuada el 29 de octubre de 2020.

3. Proyectos de gestión y desarrollo de personas en Universidad de Chile

Carmen Sotomayor informa de una reunión con VAEGI en que se presentaron tres proyectos para mejorar la gestión de personas: Mesa de Buenas Prácticas Laborales, Comisión de Carrera Funcionaria y Sistematización de Perfiles de Cargo por Competencias Laborales (ver presentación adjunta). Se empezará por este último, que se desarrollará de forma piloto en Servicios Centrales. Se trata de estandarizar la carrera funcionaria del personal no académico de la Universidad. M. Beatriz Fernández consulta acerca de las implicancias de este cambio para la evaluación y requerimientos para las personas del CIAE con contrato a honorario. Se acuerda averiguar más información acerca de este punto. Se acuerda más adelante invitar a Deborah Egly (ella asiste en representación del IE) para que exponga avances de este proyecto (ver acuerdos).

4. Escuela de postgrado

- 4.1. Carmen Julia Coloma informa que se envió la versión revisada del Magister de Investigación en Educación a la DPP. También da cuenta de una reunión con coordinadores de diplomados del IE para fijar criterios de funcionamiento. Informa que se acordó que cada diplomado se hace cargo del total de sus costos; si un diplomado temporalmente no tiene recursos el IE lo apoya, pero los recursos deben ser restituidos. Se fija un overhead del 20% para el IE y un 3% para la

Universidad. Cada diplomado tendrá un encargado de apoyar la coordinación académica. Algunas funciones serán coordinadas desde la Escuela de Posgrados y Postítulos, por ejemplo, acciones de marketing, admisión, registro curricular, cumplimiento de normativas exigidas por algunas instituciones como SENCE, CPEIP y otras. Quedó pendiente una reunión con coordinadores de diplomados para fijar modelo de financiamiento.

Sobre el Magister en Innovación e Indagación Educacional, M. Beatriz Fernández explica que se debe tomar ahora la decisión de si se hará en forma b-learning o presencial. Luego de varios argumentos se resuelve que este Magister sea desde el comienzo b-learning, lo que significa tener clases sincrónicas, asincrónicas y trabajo autónomo de los y las estudiantes. No obstante, se advierte que deben existir recursos para implementar esta modalidad, considerando que no implica solo un traspaso de clases a formatos audiovisuales, sino que conlleva un diseño instruccional que requiere trabajo y expertos en el área. Se acuerda revisar posibilidades de postular a algún proyecto para obtener fondos de la universidad (ver acuerdos).

4.2. Esto permitirá resolver el tema de la distancia para muchos profesores/as de regiones o incluso de otros países. También se argumenta que esto permitiría tener más estudiante y financiarlo de mejor forma (ver acuerdos).

Se acuerda definir el Comité Académico de este magister. Se sugieren nombres como Margarita Calderón, Patricio Cabello, Pilar Reyes y Mauricio Pino. La directora aclara que para estar en el Comité Académico las personas deben pertenecer al claustro del magister y para ello deben ser académicos de la Universidad, sin perjuicio que personas que no tengan cargo académico pueden colaborar y dictar clases como profesores colaboradores. La directora conversará con Margarita y Patricio para sumarse al comité.

En relación a esto, la directora menciona que la posibilidad de tener profesores adjuntos del IE también ayudaría a ampliar la cantidad de personas elegibles para conformar el comité. Se conversa sobre esto y se acuerda retomar el tema en la próxima reunión de Consejo.

5. Evaluación académica

La directora indica que se están analizando los criterios de evaluación de los académicos del IE luego del 3er año de contrato. Es decir, esta evaluación se basa en indicadores que reflejen lo que se espera de un académico de la U. Chile. Por ejemplo: desempeño docente (cursos, memorias y tesis), investigación e innovación (publicaciones, proyectos, seminarios y conferencias), proyectos aplicados, colaboraciones internacionales, impacto en el medio, servicio en el IE. Se trata de una evaluación multidimensional y cualitativa. Se evalúa si el académico cumple o no y se da retroalimentación que le ayude a potenciar su carrera académica.

Se acuerda afinar la propuesta y enviarla a todos los académicos del IE y luego tener una reunión para explicar su objetivo (ver acuerdos). Se consideran factores asociados al pre y post natal, licencias médicas largas, y otros aspectos relevantes que puedan afectar la productividad académica. En esta primera evaluación, que corresponde el 2021, se considerará la pandemia, pudiendo las/os académicas/os que hayan tenido que hacerse cargo de labores de cuidado de niños/as y adultos mayores no autovalentes postergar un año la evaluación.

M. Beatriz Fernández plantea que la propuesta debe incorporar la manera en que se determinará el juicio global de la evaluación para que el proceso sea transparente y que se debe explicitar cuál es la expectativa de logro de los criterios para los académicos que solo tienen 11 horas de contrato, las que no pueden ser las mismas que para los académicos con jornada completa. La directora señala que se incorporarán estos ajustes. Las consejeras plantean la necesidad de visibilizar el criterio de género en la evaluación. Se acuerda incorporar este criterio y otros que podrían afectar el desempeño académico (cuidado de adultos mayores, problemas de salud, etc.) (ver acuerdos)

La directora plantea establecer un sistema voluntario de mentoría para profesores asistentes.

6. Varios

La directora propone una comisión de contratación del/a nuevo/a abogado/a del IE. Se aprueba la comisión conformada por Carmen Sotomayor, Jeannette Arenas, Cristina Lazo, Ginette Díaz, Antonia Rozas y la propia directora.

Acuerdos:

1. Se acuerda invitar a Deborah Egly para que exponga los avances del proyecto de la VAEGI "Perfiles de Cargo por Competencias Laborales".
2. El Magister en Innovación e Indagación Educacional será diseñado en formato b-learning desde sus inicios. Se acuerda revisar posibilidades de financiamiento para este diseño.
3. Alejandra Mizala conversará con Margarita Calderón y Patricio Cabello para invitarlos a ser parte del Comité Académico del Magister.
4. En la próxima reunión ordinaria de Consejo se planteará la incorporación de 4 profesores (as) adjuntos con contratos de 7 hrs. cada uno.
5. Se afinará la propuesta de evaluación del tercer año de contrato en el IE, se enviará a los académicos y se organizará una reunión informativa. Se considerará criterio de género y otros que pudieran afectar el desempeño académico.
6. El Consejo aprueba la comisión de contratación del/a nuevo/a abogado/a del IE.

Se levanta la sesión a las 18.30 hrs.



Carmen Sotomayor E.
Subdirectora
Instituto de Estudios Avanzados en Educación
Ministra de Fe